TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N6881420

Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

CUENTAS ANUALES

31 DE DICIEMBRE DE 2018

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0N6881421

Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

BALANCE

31 de diciembre de 2018

A) ACTIVO	2018	2017
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**182.102,28 €**	**300.872,70 €**
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	**2.194.627,88 €**	**2.406.087,04 €**
I. Instrumentos de patrimonio	2.194.627,88 €	2.406.087,04 €
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**- €**	**- €**
III. Hibridos	- €	- €
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	**4.378.672,01 €**	**4.550.889,80 €**
I. Instrumentos de patrimonio	4.176.619,58 €	4.278.215,19 €
II. Valores representativos de deuda	202.052,43 €	272.674,61 €
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	**527.704,84 €**	**627.348,11 €**
I. Valores representativos de deuda	466.598,04 €	605.837,43 €
II. Préstamos	- 1.968,78 €	- 19.542,99 €
3. Préstamos a otras partes vinculadas	- 1.968,78 €	- 19.542,99 €
III. Depósitos en entidades de crédito	- €	- €
V. Créditos por operaciones de seguro directo	7.116,37 €	6.684,56 €
1. Tomadores de seguro	7.116,37 €	6.684,56 €
IX. Otros créditos	55.959,21 €	34.369,11 €
2. Resto de créditos	55.959,21 €	34.369,11 €
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**- €**	**299.184,76 €**
I. Inversiones mantenidos hasta el vencimiento	- €	299.184,76 €
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	**670.856,40 €**	**687.477,96 €**
I. Inmovilizado material	388.907,53 €	399.223,85 €
II. Inversiones inmobiliarias	281.948,87 €	288.254,11 €
A-12) Activos fiscales	**76.195,84 €**	**73.534,70 €**
I. Activos por impuesto corriente	76.195,84 €	73.534,70 €
A-13) Otros activos	**15.763,36 €**	**19.254,79 €**
III.Periodificaciones	15.763,36 €	19.254,79 €
TOTAL ACTIVO	**8.045.922,61 €**	**8.964.649,86 €**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881422

CLASE 8.ª

Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del
Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

BALANCE

31 de diciembre de 2018

A) PASIVO	2018	2017
A-3) Débitos y partidas a pagar	**93.693,06 €**	**70.561,20 €**
IX. Otras deudas:	93.693,06 €	70.561,20 €
1.-Deudas con las Administraciones públicas	45.922,60 €	41.159,27 €
3.-Resto de otras deudas	47.770,46 €	29.401,93 €
A-5) Provisiones técnicas	**7.007.813,10 €**	**7.577.795,80 €**
III.- Provisión de seguros de vida	6.878.412,43 €	7.496.504,66 €
3.- Provisión matemática	6.878.412,43 €	7.496.504,66 €
IV.- Provisión para prestaciones	129.400,67 €	81.291,14 €
A-7) Pasivos fiscales	**62.837,80 €**	**46.681,67 €**
II. Pasivos por impuesto diferido	62.837,80 €	46.681,67 €
TOTAL PASIVO	**7.164.343,96 €**	**7.695.038,67 €**

B) PATRIMONIO NETO	2018	2017
B-1) Fondos propios	**933.907,56 €**	**1.124.906,97 €**
I. Capital o fondo mutual	330.050,61 €	330.050,61 €
1. Capital escriturado o fondo mutual	330.050,61 €	330.050,61 €
III. Reservas	794.856,36 €	793.096,81 €
3. Otras reservas	794.856,36 €	793.096,81 €
VII. Resultado del ejercicio	- 190.999,41 €	1.759,55 €
B-2) Ajustes por cambios de valor:	**- 52.328,91 €**	**136.045,01 €**
I. Activos financieros disponibles para la venta	- 52.328,91 €	136.045,01 €
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**- €**	**8.659,21 €**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**881.578,65 €**	**1.269.611,19 €**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**8.045.922,61 €**	**8.964.649,86 €**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881423

CLASE 8.ª

Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

31 de diciembre de 2018

II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	2018	2017
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	**152.183,76 €**	**162.659,73 €**
a) Primas devengadas	152.183,76 €	162.659,73 €
a_1) Seguro directo	152.183,76 €	162.659,73 €
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	**367.657,48 €**	**633.169,76 €**
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	82.705,67 €	61.528,40 €
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	160.220,18 €	143.081,62 €
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	124.731,63 €	428.559,74 €
d_2) De inversiones financieras	124.731,63 €	428.559,74 €
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	**- 783.367,13 €**	**- 854.590,45 €**
a) Prestaciones y gastos pagados	- 708.684,98 €	- 851.656,55 €
a_1) Seguro directo	- 708.684,98 €	- 851.656,55 €
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	- 48.109,53 €	23.258,68 €
b_1) Seguro directo	- 48.109,53 €	23.258,68 €
c) Gastos imputables a prestaciones	- 26.572,62 €	- 26.192,58 €
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	**618.092,23 €**	**615.925,21 €**
a) Provisiones para seguros de vida	618.092,23 €	615.925,21 €
a_1) Seguro directo	618.092,23 €	615.925,21 €
II.8. Gastos de Explotación Netos	**- 58.699,65 €**	**- 52.780,34 €**
b) Gastos de administración	- 58.699,65 €	- 52.780,34 €
II.9. Otros Gastos Técnicos	**- 48.498,84 €**	**- 52.681,57 €**
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	- 3.511,64 €	- 21.360,00 €
c) Otros	- 44.987,20 €	- 31.321,57 €
II. 10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	**- 430.353,49 €**	**- 439.847,52 €**
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	- 53.052,37 €	- 74.024,68 €
a_1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	- 53.052,37 €	- 74.024,68 €
a_2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	- €	- €
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	- 12.370,49 €	- 12.341,76 €
b_1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	- 12.370,49 €	- 12.341,76 €
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	- 364.930,63 €	- 353.481,08 €
c_2) De las inversiones financieras	- 364.930,63 €	- 353.481,08 €
II.12.Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	**- 182.985,64 €**	**11.854,82 €**
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	**- 12.407,47 €**	**- 16.713,13 €**
a) Gastos de gestión de las inversiones	- 12.407,47 €	- 16.713,13 €
a_1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	- 12.407,47 €	- 16.713,13 €
III.3. Otros Ingresos	**8.659,21 €**	**9.604,36 €**
b) Resto de ingresos	8.659,21 €	9.604,36 €
III.4. Otros Gastos	**- 4.265,51 €**	**- 2.986,50 €**
b) Resto de gastos	- 4.265,51 €	- 2.986,50 €
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	**- 8.013,77 €**	**- 10.095,27 €**
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	**- 190.999,41 €**	**1.759,55 €**
III.7 Impuesto sobre Beneficios	**- €**	**- €**
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	**- 190.999,41 €**	**1.759,55 €**
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	**- 190.999,41 €**	**1.759,55 €**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0N6881424

Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

31 de diciembre de 2018

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2018	2017
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	**-190.999,41**	**1.759,55**
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-188.373,92**	**76.352,31**
II.1.- Activos financieros disponibles para la venta	-188.373,92	76.352,31
Ganancias y pérdidas por valoración	-188.373,92	76.352,31
II.8.- Otros ingresos y gastos reconocidos		
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-379.373,33**	**78.111,86**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881425

CLASE 8.ª

Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del
Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

31 de diciembre de 2018

	Capital o fondo No exigido	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	**330.050,61**	**755.271,48**	**60.323,16**	**59.692,70**	**18.263,45**	**1.223.601,40**
I. Ajustes por cambios de criterio						0,00
II. Ajustes por errores		-16.679,04				-16.679,04
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	**330.050,61**	**738.592,44**	**60.323,16**	**59.692,70**	**18.263,45**	**1.206.922,36**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			1.759,55	76.352,31		78.111,86
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual						0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual						0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).						0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas						0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).						0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.						0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas						0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	60.323,16	-60.323,16	0,00	-9.604,24	-9.604,24
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio						0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		60.323,16	-60.323,16		-9.604,24	-9.604,24
3. Otras variaciones						0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	**330.050,61**	**798.915,60**	**1.759,55**	**136.045,01**	**8.659,21**	**1.275.429,98**
I. Ajustes por cambios de criterio						0,00
II. Ajustes por errores		-5.818,79				-5.818,79
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	**330.050,61**	**793.096,81**	**1.759,55**	**136.045,01**	**8.659,21**	**1.269.611,19**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		0,00	-190.999,41	-188.373,92		-379.373,33
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual						0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual						0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).						0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas						0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).						0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.						0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas						0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	1.759,55	-1.759,55	0,00	-8.659,21	-8.659,21
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio						0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		1.759,55	-1.759,55		-8.659,21	-8.659,21
3. Otras variaciones						0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**330.050,61**	**794.856,36**	**-190.999,41**	**-52.328,91**	**0,00**	**881.578,65**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881426

CLASE 8.ª

Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

31 de diciembre de 2018

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Total 2018	Total 2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	157.570,74 €	165.061,72 €
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	708.684,98 €	851.656,55 €
8.- Otros pagos de explotación	160.194,42 €	152.581,79 €
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	157.570,74 €	165.061,72 €
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	868.879,40 €	1.004.238,34 €
A.2) Otras actividades de explotación		
3.- Cobros de otras actividades	- €	- €
4.- Pagos de otras actividades	21.590,10 €	46.354,34 €
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	- €	- €
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	21.590,10 €	46.354,34 €
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	37.305,79 €	- 27.116,00 €
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)	**- 695.592,97 €**	**- 912.646,96 €**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
2.- Inversiones inmobiliarias	82.705,67 €	61.528,40 €
4.- Instrumentos financieros	2.686.611,07 €	5.867.330,37 €
6.- Intereses cobrados	48.903,99 €	64.027,32 €
7.- Dividendos cobrados	114.807,62 €	82.476,12 €
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	2.933.028,35 €	6.075.362,21 €
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material	0,00 €	577,17 €
4.- Instrumentos financieros	2.343.798,33 €	5.526.437,81 €
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	9.695,59 €	15.237,84 €
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	2.353.493,92 €	5.542.252,82 €
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	**579.534,43 €**	**533.109,39 €**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.2) Pagos de actividades de financiación		
2.- Intereses pagados	2.711,88 €	1.475,29 €
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX	2.711,88 €	1.475,29 €
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)	**- 2.711,88 €**	**- 1.475,29 €**
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)	**- 118.770,42 €**	**- 381.012,86 €**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	**300.872,70 €**	**681.885,56 €**
Efectivo y equivalentes al final del periodo	**182.102,28 €**	**300.872,70 €**

Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	**2.018**	**2.017**
1.- Caja y bancos	182.102,28 €	300.872,70 €
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	**182.102,28 €**	**300.872,70 €**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N6881427

1. Actividad de la empresa

La Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos (en adelante A.G.E.P.I.N), cuyos estatutos fueron aprobados por la Dirección General de Régimen Económico del Ministerio de Trabajo, con fecha 15 de Diciembre de 1983, está inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social con el nº 3141. Es una Entidad de Previsión Social, con domicilio social en la calle Castelló, 66-6ª planta (Madrid), regida por sus estatutos y, en lo que resulte de aplicación, por el R.D.L. 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social y por aquellas otras disposiciones complementarias que le son de aplicación.

Con fecha 15 de Marzo de 1993, se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 5449, Folio 141, Sección 8, Hoja M-89181, la Escritura de Constitución.

Se encuentra inscrita en el Registro de entidades de la Hacienda Pública con el C.I.F. G28895787.

La Unidad Operativa Local del colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantil y Bienes Muebles de España, acreditada por la Global Legal Entity Identifer Foundatión, certifica que la Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, tiene el código de Identificación de Entidad Legal (LEI) 959800056X3008FMDU51

Su domicilio Social se encuentra en Madrid, calle Castello número 66.

Su objeto social es, en sentido amplio, el ejercicio de la previsión social, protegiendo a sus socios o sus bienes, mediante la aportación directa de sus asociados o de otras Entidades protectoras, cubriendo, en la actualidad, las contingencias de muerte, jubilación, viudedad y orfandad.

Es una Entidad de ámbito nacional y de duración indefinida, cuyas actividades no tienen ánimo de lucro.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras monedas y divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2018, que han sido formuladas por el Junta Administradora de la Mutualidad, se han preparado a partir de los registros contables de la Mutualidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, por el que se modifica dicho plan, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutualidad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

2. Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Mutualidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, difícilmente igualarán a los correspondientes resultados reales. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría contra las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias o de reservas patrimoniales según la estimación que se trate.

Las principales partidas contables que pueden verse afectadas en un futuro por cambios en las circunstancias que afecten a su valoración se refieren al cálculo de los valores razonables, de los valores actuales y la estimación de provisiones e impuestos. Para el cálculo de estos valores se requiere, en ciertos casos, la estimación de los flujos de efectivo futuros asociados, asumiendo de igual forma hipótesis sobre las tasas de descuento a utilizar. La Mutua ha utilizado las hipótesis más razonables en la estimación de dichos valores, de acuerdo a la información disponible y a las circunstancias actuales.

4. Comparación de la información

La estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto, se ajusta a la normativa vigente.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N6881429
CLASE 8.ª

El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como los datos cuantitativos de la presente Memoria expresan, además de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen motivos por el que las cifras de ambos ejercicios no sean comparables entre sí, ya que tal y como explicamos en el epígrafe 7) el efecto producido por la corrección de errores se ha incluido en las cifras del ejercicio 2017. En consecuencia, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 aprobadas en la Junta celebrada el 30 de junio del 2018 no coinciden con las que se presentan en estas Cuentas Anuales, a efectos comparativos, por el impacto de la corrección mencionada que, de acuerdo con la normativa contable vigente obliga a reexpresar las cuentas de años anteriores, tal y como se muestra a continuación:

	Cuentas Anuales 2017	Efecto cambio	Cuentas Anuales 2017 reexpresadas
Reservas	798.915,60	(5.818,79)	793.096,81
Tomadores de seguro	12.503.35	(5.818,79)	6.684.56

Todas las cifras de las Cuentas Anuales están expresadas en euros.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos o registrados en diferentes partidas dentro del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

En el ejercicio no se han realizado otros cambios en criterios contables distintos y a parte de los establecidos y marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable. Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento y no existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre su normal desempeño. Por otro lado, la Entidad manifiesta que no prevé hechos relevantes que aporten incertidumbre y que puedan suponer cambios significativos en el valor de sus activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

7. Corrección de errores:

Durante el ejercicio 2018 se han corregido errores de ejercicios anteriores reflejados en el epígrafe del activo corriente del balance 1. Tomadores de Seguro del punto V. Créditos por operaciones de seguro directo del apartado A-5) Préstamo y particas a cobrar, sobrevalorado en 5.818,79 €, disminuyendo esta corrección el patrimonio neto de la mutualidad, en el epígrafe de reservas, por el mismo importe, tal y como se detalla en el epígrafe 4).

8. Criterios de imputación de gastos e ingresos.

La entidad solamente opera en la actividad del ramo de vida, por lo que no procede explicación sobre criterios seguidos para la afectación de las inversiones e imputaciones de ingresos y gastos en la actividad del ramo no vida.

3. Aplicación del resultado.

1. La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, se realiza de conformidad con el siguiente esquema:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de Pérdidas y ganancias	(190.999,41)
Total Base de reparto	**(190.999,41)**

Aplicación	Importe
A Reservas voluntarias	(190.999,41)
Total Aplicación	**(190.999,41)**

2. Dividendos a cuenta

No ha habido en el presente ejercicio.

3. Limitaciones para la distribución de dividendos

No existe limitación alguna.

4. Normas de registro y valoración.

1. Inmovilizado intangible:

Su reconocimiento en Balance atiende a los requisitos de identificabilidad, manifestados en la norma de valoración 4ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y, para su valoración, se tiene como referencia un periodo de amortización en tres años. En su valoración inicial se tienen en cuenta los gastos financieros devengados antes de la puesta en funcionamiento del activo. En las valoraciones posteriores se utiliza el criterio de coste, es decir, el precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro reconocidas. No se ha producido ningún coste de ampliación, modernización o mejora que represente un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en el que se incurren.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

a. Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

i. Si están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido, de manera que se puede distribuir en el tiempo.
ii. Si hay motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles que se han considerado que son 10 años. En el caso de que existieran dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputarían directamente a pérdidas del ejercicio.

b. Propiedad industrial

Se han contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (*y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).*

Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles que son 10 años.

c. Fondo de comercio.

Se ha registrado en el activo ya que su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.
Su importe se ha determinado por diferencia entre el coste de una combinación de negocios y el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

El fondo de comercio no se amortiza, ya que se considera que tiene una vida útil indefinida, y se revisa anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor procediéndose en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

En caso de que la empresa deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reduce en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

d. Derechos de traspaso

Figuran en el activo porque su valor se ha puesto de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa.

Estos activos se amortizan linealmente en función de la vida útil que se ha estimado en 10 años y se analizan sus posibles pérdidas de valor para efectuar la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

e. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 10 años.

f. Otros inmovilizados intangibles:

En "Otros Activos Intangibles" principalmente se incluyen los siguientes conceptos:

i. Concesiones administrativas
Se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración, es decir cumple con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y cumple el criterio de identificabilidad, poniéndose pone su valor de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa. Se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 10 años.

ii. Derechos comerciales
Se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración, es decir cumple con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y cumple el criterio de identificabilidad. Se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 10 años.

iii. Propiedad intelectual
Se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración, es decir cumple con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y cumple el criterio de identificabilidad. Se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 10 años.

iv. Licencias

Se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración, es decir cumple con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y cumple el criterio de identificabilidad, poniéndose pone su valor de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa. Se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 10 años.

No existen activos intangibles con una vida útil indefinida distintos del fondo de comercio.

2. Inmovilizado material:

a. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b. Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	16-17
Utillaje y herramientas	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	7

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

c. Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado según

su naturaleza, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación incurridos por el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones económicas de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo objeto del contrato al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del tipo de interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Las proyecciones de flujos de efectivo se basan en hipótesis razonables y fundamentadas; normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo está sometida a incertidumbre, considerándose ésta asignando probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros o valor contable, el importe del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros o valor contable del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero da tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo o la unidad generadora de efectivo en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

3. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos

Los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación se han incluido en el epígrafe "inversiones inmobiliarias"

a. Coste:

Los bienes comprendidos en las inversiones inmobiliarias se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte de las inversiones inmobiliarias los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados a estos activos como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b. Amortización:

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Otros inmuebles	50

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.
Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

c. Arrendamientos financieros de terrenos y edificios.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias.

Como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se consideran de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuyen entre el terrero y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Instrumentos financieros

Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido, en más o menos, según sea el caso, por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los

conceptos a lo largo de su vida remanente, en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en ninguna otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que deben incurrir para su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Derivados de cobertura

La Mutualidad no realiza inversiones en derivados de cobertura tal y como establece el artículo 145.2 del Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras, por estar aplicando el régimen especial de solvencia II.

Artículo 145. Normas sobre inversiones de las entidades aseguradoras.

2. *Las entidades aseguradoras sometidas al régimen especial de solvencia no podrán invertir en derivados y estructurados, salvo, en su caso, los admitidos para la determinación del ajuste por casamiento, ni en cualquier otro activo que se determine mediante orden ministerial.*

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de dicha corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso, su reversión se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se van a recibir, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las diferentes categorías de pasivos financieros son las siguientes:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la

cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Durante el ejercicio no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Este tipo de inversiones se han valorado inicialmente por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente estas inversiones se han valorado por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Criterios para la determinación de los ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.
En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del ejercicio, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la Sociedad formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.
Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del euro, se consideran activos y pasivos de dicha entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la

Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago, el plazo transcurrido y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los criterios seguidos por la mutualidad para la reclasificación de los gastos por destino, se ha basado en el personal que trabaja en función de su dedicación. Los porcentajes de distribución aplicados han sido los siguientes:

Reclasificación gastos por destino ejercicio 2018

		IMPORTE	%
01	Prestaciones Vida	26.572,62 €	13,29%
03	Gastos Administración	58.699,65 €	29,36%
05	Servicios Exteriores (Inversiones)	65.422,86 €	32,72%
07	Servicios Exteriores (G.Técnico)	44.987,20 €	22,50%
08	Servicios Exteriores (G.No Técnico)	4.265,51 €	2,13%
	TOTALES	199.947,84 €	100,00%

Reclasificación gastos por destino ejercicio 2017

		IMPORTE	%
01	Prestaciones Vida	26.192,58 €	13,12%
03	Gastos Administración	52.780,34 €	26,44%
05	Servicios Exteriores (Inversiones)	86.366,44 €	43,26%
07	Servicios Exteriores (G.Técnico)	31.321,57 €	15,69%
08	Servicios Exteriores (G.No Técnico)	2.986,50 €	1,50%
	TOTALES	199.647,43 €	100,00%

9. Provisiones y contingencias técnicas

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Corresponde a provisiones relativas a contratos de seguros vigentes al cierre del ejercicio y están calculadas a partir de cálculos actuariales que figuran en las notas técnicas de esta memoria. El saldo de la cuenta refleja el exceso de valor actuarial actual de las obligaciones futuras de la Mutualidad sobre el valor actual de las primas que deberá satisfacer el asegurado (mutualista) sin que pueda resultar negativo en ningún caso.

Su adecuación es verificada anualmente a través de los correspondientes estudios actuariales realizados por expertos independientes, y remitido trimestral y anual a la DGS para su control.

10. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Cuando los empleados perciben como parte de su remuneración una aportación a un plan de pensiones de aportación definida gestionada de forma externalizada y se reconoce como gasto de personal; al no existir ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida gestionada internamente no se reconoce pasivo alguno en este concepto.

11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para adquirir Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

12. Combinaciones de negocio

La sociedad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

13. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881447

CLASE 8.ª

5. Inmovilizado material.

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en los cuadros siguientes:

Coste:

Elementos (Coste)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final
Inicio ejercicio 2017					
Terrenos y Bienes Naturales	243.742,12 €				243.742,12 €
Construcciones	272.090,13 €				272.090,13 €
Otras Instalaciones 2º	167.860,27 €				167.860,27 €
Otras Instalaciones 6º	160.070,80 €				160.070,80 €
Mobiliario y Enseres 2º	1.889,64 €				1.889,64 €
Mobiliario y Enseres 6º	6.276,03 €				6.276,03 €
Equipos procesos informacion	1.587,00 €	577,17 €			2.164,17 €
Totales final ejercicio 2017	**853.515,99 €**	**577,17 €**			**854.093,16 €**
Inicio ejercicio 2018					
Terrenos y Bienes Naturales	243.742,12 €				243.742,12 €
Construcciones	272.090,13 €				272.090,13 €
Otras Instalaciones 2º	167.860,27 €				167.860,27 €
Otras Instalaciones 6º	160.070,80 €				160.070,80 €
Mobiliario y Enseres 2º	1.889,64 €				1.889,64 €
Mobiliario y Enseres 6º	6.276,03 €				6.276,03 €
Equipos procesos informacion	2.164,17 €				2.164,17 €
Totales final ejercicio 2018	**854.093,16 €**	**0,00 €**			**854.093,16 €**

Amortización

Elementos (Amortizacion Acu.	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final
Inicio ejercicio 2017					
Terrenos y Bienes Naturales					
Construcciones 6º	165.181,24 €	4.648,24 €			169.829,48 €
Otras Instalaciones 2º	110.886,28 €	5.371,08 €			116.257,36 €
Otras Instalaciones 6º	160.070,80 €				160.070,80 €
Mobiliario y Enseres 2º	1.889,64 €				1.889,64 €
Mobiliario y Enseres 6º	6.276,03 €				6.276,03 €
Equipos procesos informacion	364,00 €	182,00 €			546,00 €
Totales final ejercicio 2017	**444.667,99 €**	**10.201,32 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**454.869,31 €**
Inicio ejercicio 2018					
Terrenos y Bienes Naturales					
Construcciones 6º	169.829,48 €	4.648,24 €			174.477,72 €
Otras Instalaciones 2º	116.257,36 €	5.371,08 €			121.628,44 €
Otras Instalaciones 6º	160.070,80 €				160.070,80 €
Mobiliario y Enseres 2º	1.889,64 €				1.889,64 €
Mobiliario y Enseres 6º	6.276,03 €				6.276,03 €
Equipos procesos informacion	546,00 €	297,00 €			843,00 €
Totales final ejercicio 2018	**454.869,31 €**	**10.316,32 €**		**0,00 €**	**465.185,63 €**

El importe de los bienes totalmente amortizados asciende a 168.233,47 euros

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881448

CLASE 8.ª

6. Inversiones inmobiliarias

Las partidas que componen las inversiones inmobiliarias de la Sociedad, corresponden principalmente a locales y otros activos inmobiliarios arrendados a terceros. El movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en los cuadros siguientes:

Coste:

Elementos (Coste)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final
Inicio ejercicio 2017					
Terrenos y Bienes Naturales	136.485,83 €				136.485,83 €
Construcciones 2º	179.531,60 €				179.531,60 €
Plazas garajes	135.537,49 €				135.537,49 €
Totales final ejercicio 2017	**451.554,92 €**				**451.554,92 €**
Inicio ejercicio 2018					
Terrenos y Bienes Naturales	136.485,83 €				136.485,83 €
Construcciones 2º	179.531,60 €				179.531,60 €
Plazas garajes	135.537,49 €				135.537,49 €
Totales final ejercicio 2018	**451.554,92 €**				**451.554,92 €**

Amortización

Elementos (Amortizacion Acu.	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final
Inicio ejercicio 2017					
Terrenos y Bienes Naturales					
Construcciones 2º	122.020,29 €	3.594,48 €			125.614,77 €
Plazas garajes	34.975,28 €	2.710,76 €			37.686,04 €
Totales final ejercicio 2017	**156.995,57 €**				**163.300,81 €**
Inicio ejercicio 2018					
Terrenos y Bienes Naturales					
Construcciones 2º	125.614,77 €	3.594,48 €			129.209,25 €
Plazas garajes	37.686,04 €	2.710,76 €			40.396,80 €
Totales final ejercicio 2018	**163.300,81 €**	**6.305,24 €**			**169.606,05 €**

Descripción de las inversiones inmobiliarias

El saldo a 31 de diciembre de 2018 del epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" está formado en su práctica totalidad por inmuebles urbanos que se encuentran arrendados a terceros.

Información adicional

En relación a la actualización realizada en el ejercicio 96/97 en base al Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, la actualización de los elementos que pueden considerarse especialmente significativos, es la siguiente:

Elementos especialmente significativos en la actualización	
Elemento	**Valor Actualizado**
Edificios (Terrenos/Construcciones)	136.811,40
Instalaciones	25.031,44
Totales	**161.842,84**
Gravamen de actualización (3%)	- 4.855,29
TOTALES	**156.987,55**

La actualización practicada en cuanto a Edificios se refiere, sólo afectó a la planta 2ª de Castelló, 66-Madrid, quedando la planta 6ª, sin actualizar, dado que el valor de mercado era inferior al de la actualización permitida por la normativa legal citada.

En 2017 se procedió a realizar una actualización de valoración realizada por la que se hizo con fecha 28 de diciembre de 2015 (N/Ref. 125346/15 realizada por Grupo Tasavalor, S.A.) de los bienes inmuebles, según lo establecido en la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Dicha tasación se realizó por la sociedad de tasación Grupo Tasvalor, S.A., que, con fecha 16 de enero de 2018 y número 220824/17, certificó que el valor de tasación de los mismos era de 3.294.498,29 euros. La próxima tasación se deberá realizar en diciembre de 2019.

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Arrendamientos financieros

La Sociedad no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene en el presente ejercicio arrendados inmuebles sitos en la calle Castello 66 de Madrid, que figuran en la partida de Inversiones Inmobiliarias. Dichos arrendamientos produjeron unos ingresos en el ejercicio 2018 de 82.705,67 euros. En el ejercicio 2017 fueron de 61.528,40 euros.

No existen pactos de opción de compra sobre dichos inmuebles.

7. Inmovilizado intangible.

No existen activos intangibles

8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados.

No existen en el presente ejercicio.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881450

CLASE 8.ª

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamientos financieros

La Sociedad no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene en el presente ejercicio arrendado sus inmuebles sitos en la calle Castello 66 de Madrid.

10. Activos financieros

1. Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad.

Activos financieros ejercicio 2018

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos fiancieros a valor razonable con cambios en P y G		Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
		Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable	Valor razonable	Coste			
Instrumentos de patrimonio:			2.194.627,88	4.176.619,58				6.371.247,46
Inversiones financieras en capital			2.194.627,88					2.194.627,88
Participaciones en fondos de inversión				4.176.619,58				4.176.619,58
Valores representativos de deuda:				202.052,43		466.598,04		668.650,47
Valores de renta fija				202.052,43		466.598,04		668.650,47
Préstamos								
préstamos híbridos								
Créditos por operaciones de seguros directos						7.116,37		7.116,37
Tomadores de seguros						7.116,37		7.116,37
Recibos pendientes						7.116,37		7.116,37
Otros créditos					76.195,84	55.959,21		132.155,05
Crédito con Administraciones Públicas					76.195,84			76.195,84
Resto de créditos						55.959,21		55.959,21
Tesorería	182.102,28					-1.968,78		180.133,50
TOTAL	182.102,28		2.194.627,88	4.378.672,01	76.195,84	527.704,84		7.359.302,85

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881451

CLASE 8.ª

Activos financieros ejercicio 2017

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos fiancieros a valor razonable con cambios en P y G		Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
		Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable	Valor razonable	Coste			
Instrumentos de patrimonio:			2.406.087,04	4.278.215,19				**6.684.302,23**
Inversiones financieras en capital			2.406.087,04					**2.406.087,04**
Participaciones en fondos de inversión				4.278.215,19				**4.278.215,19**
Valores representativos de deuda:				272.674,61		605.837,43	299.184,76	**1.177.696,80**
Valores de renta fija				272.674,61		605.837,43	299.184,76	**1.177.696,80**
Préstamos						-19.542,99		**-19.542,99**
préstamos hibridos						-19.542,99		**-19.542,99**
Créditos por operaciones de seguros directos						12.503,35		**12.503,35**
Tomadores de seguros						12.503,35		**12.503,35**
Recibos pendientes						12.503,35		**12.503,35**
Otros créditos					73.534,70	34.369,11		**107.903,81**
Crédito con Administraciones Públicas					73.534,70			**73.534,70**
Resto de créditos						34.369,11		**34.369,11**
Tesorería	300.872,70							**300.872,70**
TOTAL	**300.872,70**		**2.406.087,04**	**4.550.889,80**	**73.534,70**	**633.166,90**	**299.184,76**	**8.263.735,90**

1) Indicaciones sobre el valor razonable de los activos financieros.

   Los activos financieros se han valorado según su valor razonable, tomándose como referencia los precios cotizados en mercados oficiales de activos.

2) La entidad mantiene la apertura de cartera "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y ganancias", a fin de incluir la adquisición en cartera de los activos financieros híbridos, los cuales combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881452

CLASE 8.ª

El detalle de todos los activos financieros es el siguiente:

CARTERA RENTA VARIABLE			Valor Contable 31/12/2018		
Deposito	**Valor**	**ISIN**	**Titulos**	**Cotización**	**Valor mercado**
RENTA 4	ACERINOX	ES0132105018	18.000	8,66	155.916,00 €
RENTA 4	BANCO SABADELL	ES0113860A34	20.000	1,00	20.010,00 €
RENTA 4	BANCO SANTANDER	ES0113900J37	50.406	3,97	200.263,04 €
RENTA 4	BANKIA	ES0113307039	45.000	2,56	115.200,00 €
RENTA 4	BBVA	ES0113211835	20.000	4,64	92.710,00 €
RENTA 4	BME (SDAD.HOLDING DE BB Y MI	ES0115056139	15.000	24,32	364.800,00 €
RENTA 4	D.I.A.	ES0126775032	20.000	0,4615	9.230,00 €
RENTA 4	ENAGAS	ES0130960018	3.000	23,61	70.830,00 €
RENTA 4	INDITEX	ES0148396007	4.000	22,35	89.400,00 €
RENTA 4	MAPFRE	ES0124244E34	70.000	2,32	162.400,00 €
RENTA 4	MELIA HOTELS	ES0176252718	4.000	8,21	32.840,00 €
RENTA 4	RENTA 4 BANCO	ES0173358039	2.276	7,84	17.843,84 €
RENTA 4	REP.D.12-18		2.000	0,40	800,00 €
RENTA 4	REPSOL	ES0173516115	2.000	14,08	28.160,00 €
RENTA 4	TELEFONICA	ES0178430E18	55.000	7,34	403.645,00 €
RENTA 4	ZARDOYA OTIS	ES0184933812	18.000	6,21	111.780,00 €
	TOTAL ACCIONES ESPAÑOLAS				**1.875.827,88 €**
RENTA 4	DAIMLER AG	DE0007100000	2.000	45,91	91.820,00 €
RENTA 4	SANOFI	FR0000120578	3.000	75,66	226.980,00 €
	TOTAL ACCIONES INTERNACIONALES				**318.800,00 €**
		TOTAL			**2.194.627,88 €**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881453

CLASE 8.ª

CARTERA RENTA FIJA	ISIN	Títulos/ Nominal	Valor Contable 31/12/2018

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Instrumentos de patrimonio

FONDEMAR INVERSIONES	ES0138053030	418.607	4.176.619,58
Total Instrumentos de patrimonio			**4.176.619,58**

Valores representativos de deuda

O.AUDASA (AUTOP.ATLANTICO)14/12/25	ES0211839214	15.000	15.528,80
B.OBRASCON HUARTE VTO.15/03/22	XS1043961439	150.000	82.886,05
REPSOL INTERNAL.FINANCE 28/05/20	XS0933604943	100.000	103.637,58
Total valores representativos de deuda			**202.052,43**

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	**4.378.672,01**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881454

CLASE 8.ª

CARTERA RENTA FIJA	ISIN	Títulos/ Nominal	Valor Contable 31/12/2018

PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

Valores representativos de deuda

B.PREFERENTES BANESTO 5,50% 28/05/20	DE000A0DE4Q4	100.000	74.156,39 €
B.BANK OF SCOTLAND PLC VTO.16/03/20	XS0213499410	60.000	49.864,04 €
B.BANKINTER VTO.11/09/19	ES0213679196	100.000	96.297,26 €
B.BANKINTER VTO.18/12/28	ES0213679030	42.071	37.513,00 €
BONOS PREF.CAIXA TERRASSA 11/09/19	XS0225115566	200.000	94.659,65 €
B.MAIN CAP FUNDING VTO.28/05/20	DE000A0E4657	100.000	62.766,27 €
B.MBIA GLOBAL FDG VAR 15/02/35	XS0211328538	100.000	26.171,26 €
LANDSBANKI 6,25 31/12/50	XS0244143961	100.000	5.341,60 €
		Total	**446.769,47**

Intereses de renta fija implicitos positivo	19.828,57
Intereses de renta fija implicitos negativos	0,00
Total	**19.828,57**

Suma Valores representativos de deuda	**466.598,04**

Anticipo sobre pólizas	-1.968,78
Créditos por operaciones de seguros directo	7.116,37
Otros créditos	55.959,21
Total	**61.106,80**

TOTAL PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	**527.704,84**

Participación en fondos de Inversión

Recoge el coste de la participación en Fondemar de Inversiones F.I, fondo de inversión mobiliaria promovido por el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos. Su valor liquidativo a 31 de diciembre de 2018 es de 4.176.619,58 euros.

Otras Inversiones financieras

Recoge el importe depositado en la Comunidad de Madrid como fianzas por el arrendamiento de inmuebles propiedad de la Entidad. Importe de dichos depósitos asciende a la cantidad de 18.910,12 euros.

Los importes recibidos como fianzas de los arrendatarios se recogen en el epígrafe otras deudas (fiscales, sociales y otras).

11. Pasivos financieros

1) Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. El valor en libros de cada una de las categorías es el siguiente:

Pasivos financieros Ejercicio 2018

PASIVOS FINANCIEROS	Debitos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	TOTAL
Otras deudas:	156.530,86		**156.530,86**
Deudas fiscales y sociales	108.760,40		108.760,40
Resto de deudas	47.770,46		47.770,46
TOTAL	**156.530,86**		**156.530,86**

Pasivos financieros Ejercicio 2017

PASIVOS FINANCIEROS	Debitos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	TOTAL
Otras deudas:	117.242,87		**117.242,87**
Deudas fiscales y sociales	87.840,94		87.840,94
Resto de deudas	29.401,93		29.401,93
TOTAL	**117.242,87**		**117.242,87**

El saldo de las provisiones técnicas ver nota 18.

12. Información sobre la naturaleza y el nivel de riego procedente de instrumentos financieros.

Factores de riesgo financiero

Las actividades la Mutualidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El sistema de gestión del riesgo global de la Mutualidad se centra en controlar la incertidumbre de los mercados financieros y en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La Mutualidad ha encomendado a Renta 4 la gestión de una parte de sus activos financieros. Con respecto a esta parte gestionada, Renta 4 identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en consonancia con el marco de inversión establecido por la Mutualidad. Los activos en los que se materializan las inversiones de la Mutualidad son los fondos de inversión gestionados por Renta 4 y otras inversiones en función de las decisiones adoptadas por la dirección.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio:
La cartera de la Mutualidad gestionada por Renta 4 así la gestionada directamente no tiene exposición directa al riesgo de tipo de cambio

(ii) Riesgo de precio:
La Mutualidad tiene exposición al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la compañía y clasificadas en el balance a valor razonable. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, Mutualidad diversifica su cartera de acuerdo con los límites estipulados. Las inversiones en títulos de capital de la Mutualidad son activos con cotización oficial que forman parte del mercado continuo nacional. Indirectamente, y a través de los Fondos de Inversión en los que invierte, tiene exposición a activos incluidos en diversos índices internacionales europeos, principalmente en el DAX, y CAC, , aunque su inversión no ha sobrepasado el 5% del patrimonio del Fondo.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable:
La cartera de la Mutualidad está expuesta a riesgos de tipo de interés y se toman decisiones sobre los niveles de exposición al riesgo de tipos de interés de forma que quede garantizada la cobertura de los pasivos.

b) Riesgo de crédito

La exposición de la Mutualidad al riesgo de crédito es nula.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo, valores negociables y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

13. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el Patrimonio neto.

Los resultados procedentes de las distintas categorías de los instrumentos financieros corresponden a las correcciones valorativas por deterioros por cada una de las clases según su clasificación de los activos financieros, así como los calculados por la aplicación del método del tipo de interés efectivo

14. Fondos propios

A principios de 2012, se procedió a la escrituración del incremento del Fondo Mutual, aprobado en Junta General de junio de 2011, por importe de 300.000.00 euros con cargo a Reservas Voluntarias. Quedando un Fondo Mutual final por importe de 330.050,61 euro.

Con fecha 4 de febrero de 2013 quedó totalmente inscrita la correspondiente escritura de ampliación del Fondo Mutual con cargo a reservas.

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Patrimonio Neto" es el siguiente:

Concepto	-2018-	-2017-
Fondo Mutual	330.050,61	330.050,61
Reservas Voluntarias	794.856,36	798.915,60
Resultado del ejercicio	-190.999,41	1.759,55
Ajustes por cambio de valor	-52.328,91	136.045,01
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	8.659,21
Total	881.578,65	1.275.429,98

La variación en la Reservas voluntarias corresponde a:

Saldo Inicial	740.351,99
Distribución Resultados ejercicio 2017	60.323,16
Ajustes por corrección de errores	-5.818,79
Saldo final	794.856,36

15. Moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio la Mutualidad no tiene activos ni pasivos denominados en moneda extranjera. No se han registrado durante el ejercicio diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

16. Situación fiscal

1) Debido a que determinadas operaciones, por establecerlo así las respectivas normativas, tienen diferente consideración y tratamiento a efectos de su tributación en el impuesto sobre sociedades y en la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

2) Las deudas que se mantienen con la administración son los siguientes:

   Hacienda Pública acreedora por I.V.A. de la liquidación trimestral correspondiente al 4T de 2018 modelo 303 por un importe de 9.447,00 euros.

   Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F. de la liquidación trimestral correspondiente al 4T de 2018 modelo 111 por un importe de 2.819,81 euros y modelo 128 por importe de 20.227,57 euros.

   Organismos de la Seguridad Social acreedora por los seguros sociales correspondientes al mes de diciembre de 2018 por un importe de 632,52 euros

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881458

CLASE 8.ª

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2017 es la siguiente:

CONCILIACION DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-190.999,41	-188.373,92
	Aumentos / Disminuciones	Aumentos / Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias deducibles		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
- Reversión diferencias temporarias deducibles		
Diferencias temporarias imponibles		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
- Reversión diferencias temporarias imponibles		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios a anteriores	-190.999,41	
Base imponible (resultado fiscal):	0,00	

La sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios del impuesto de sociedades.

ANTIGÜEDAD Y PLAZO PREVISTO DE RECUPERACIÓN FISCAL DE LOS CRÉDITOS POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS.

Bases negativas

Ejercicio	Pendiente aplicación	Aplicado en ejercicio	Pendiente aplicacion ejercicios futuros	Plazo recuperación
2008	1.777.134,27 €		1.777.134,27 €	
2010	33.973,02 €		33.973,02 €	
2012	77.221,01 €		77.221,01 €	
2015	19.892,90 €		19.892,90 €	
2018	190.999,41 €		190.999,41 €	
	2.099.220,61 €	**0,00 €**	**2.099.220,61 €**	

No se han dotado durante el ejercicio provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como tampoco se han registrado contingencias de carácter fiscal. No hay ningún acontecimiento posterior al cierre que suponga una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

3) Otros tributos:

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

La sociedad tiene pendiente de comprobación por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

17. Ingresos y gastos

El detalle de las partidas que componen los ingresos y gastos queda de manifiesto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

El desglose de los gastos de personal, es el siguiente:

Gastos de personal	euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	41.727,08	40.993,51
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad social a cargo de la empresa	6.126,29	6.026,66
Otras retribuciones en especie	0,00	0,00
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Total	47.853,37	47.020,17

18. Información segmentada

1. Provisiones Técnicas

La composición del saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2018 y su movimiento durante el ejercicio han sido los siguientes:

PROVISIONES TECNICAS		
Descripción	**saldo a 31/12/18**	**saldo a 31/12/17**
De seguros de jubilación, viudedad, orfandad, fallecimiento y mutualistas activos	6.878.412,43 €	7.496.504,66 €
Para prestaciones	129.400,67 €	81.291,14 €
Totales	**7.007.813,10 €**	**7.577.795,80 €**

Otras deudas (fiscales, sociales y otras)

OTRAS DEUDAS		
Descripción	**saldo a 31/12/18**	**saldo a 31/12/17**
Fianzas recibidas por alquiler	18.910,12 €	6.010,12 €
Hacienda Publica, Acreedora	45.290,08 €	40.538,78 €
Organismos de la Seguridad Social, Acreedor	632,52 €	620,49 €
Otros saldos	28.860,34 €	23.391,81 €
Total	**93.693,06 €**	**70.561,20 €**

Otra información

Todas las cargas sociales devengadas en el ejercicio corresponden a cuotas de Seguridad Social de la Mutualidad.

INFORMACIÓN SOBRE SEGUROS

La Mutualidad tiene dos tipos de prestaciones garantizadas en este momento:

a. Seguro de supervivencia a los 70 años: Prestación mixta. Capital de jubilación a los 70 años y capital de fallecimiento si se produce con anterioridad.
b. Pensiones vitalicias constituidas: Pensiones de jubilación con reversión viudedad y pensiones de viudedad.

1. Seguro de supervivencia a los 70 años:

Composición del negocio

Los ingresos por primas devengadas corresponden a las aportaciones realizadas por los mutualistas durante el ejercicio.

Condiciones Técnicas

Los compromisos asumidos por la Mutualidad se instrumentan en el Reglamento de Prestaciones al Mutualista de la Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos.

Las prestaciones económicas que se establecen en el citado reglamento son las siguientes:

- Supervivencia: la entrega, con carácter único y por una sola vez, de un capital por parte de AGEPIN, que percibirá el mutualista al cumplir la edad de 70 años.

- Fallecimiento: la entrega, con carácter único y por una sola vez, de un capital por parte de AGEPIN en caso de fallecimiento del mutualista, siempre que se produzca antes de los 70 años de edad.

El capital asegurado a percibir por el mutualista en caso de supervivencia a la edad de 70 años, o por sus beneficiarios en caso de fallecimiento, estará constituido por:

1. El capital inicial que se determinará según lo establecido en la Disposición transitoria primera de acuerdo con la relación anexa al Reglamento, para los mutualistas que a la entrada en vigor del mismo formen parte del colectivo de activos de AGEPIN.

2. El rendimiento que resulte de aplicar el tipo de interés mínimo garantizado, que coincidirá en cada ejercicio con el establecido por la Dirección General de Seguros en atención a lo dispuesto en el artículo 33.1.a).1° del ROSSP, a la provisión matemática individual del mutualista constituida el 1 de enero de cada año. Cuando se hayan efectuado aportaciones extraordinarias, el rendimiento obtenido será proporcional a la fracción de año, tomando como fecha valor el día 16 si la aportación se realiza durante la primera quincena del mes y el día 1 del mes siguiente si aquélla tiene lugar durante la segunda quincena.

   Para el año 2018 el tipo de interés garantizado ha sido el 0,98%.

3. La participación en la rentabilidad financiera generada por las inversiones en las que se materializa la provisión matemática en exceso sobre el interés garantizado que corresponda asignar a cada mutualista, el excedente sobre la prima de riesgo derivado de una siniestralidad real inferior a la estimada y el excedente generado por los rescates, una vez deducidas las cantidades necesarias para constituir las garantías financieras exigidas por la Ley, el reintegro de las aportaciones realizadas para constituir el fondo

mutual y el importe necesario para incrementar las reservas patrimoniales y el Fondo Mutual de la Mutualidad.

En este año no se ha atribuido rentabilidad en exceso porque la Mutualidad presenta pérdidas

4. Las aportaciones que el mutualista realice hasta la edad de 70 años, tras detraer de las mismas el importe de la prima de riesgo y el importe de la prima destinado a cubrir los gastos de administración. Dichas aportaciones podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras serán por el importe y la periodicidad que se establezca en cada momento por la Junta General de AGEPIN y las segundas tendrán carácter voluntario.

5. La participación en las aportaciones del COIN (socio protector) y que se distribuyen proporcionalmente entre todos los mutualistas.

   A 31 de diciembre de 2018 la provisión matemática no incluye aportación del socio protector.

El importe de la prima ordinaria se estableció para el año 2018 en 130 euros, de los que 50 euros fueron prima de ahorro, 62 euros correspondían al recargo para gastos de administración y 18 euros a la prima de riesgo. Esta prima de riesgo se estima cada año y se emite un informe que justifica el importe. La tabla de fallecimiento utilizada, para la estimación de esta prima de riesgo, es una tabla unisex generada a partir de las tablas PASEM2010, considerando un porcentaje del 90% de la tabla de probabilidades de fallecimiento hombre y un 10% de la tabla de probabilidades de fallecimiento mujer, según la composición del colectivo en ese momento.

2. Pensiones vitalicias constituidas.

El importe de la provisión matemática que cuantifica el importe de los compromisos de la Entidad a favor de este colectivo, se ha calculado utilizando las siguientes hipótesis actuariales:

Se han utilizado las tablas de supervivencia generacionales 2000C (M/F). El importe resultante es el que como mínimo tiene que figurar en el pasivo del Balance de la Entidad al cierre del ejercicio 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Tablas de fallecimiento PASEM-M 2010, utilizadas únicamente para determinar el valor actual del capital de fallecimiento (en caso de los pasivos jubilados).

El tipo de interés utilizado para la valoración, tanto de los compromisos como de los gastos internos, es el 0,98%.

Se ha estimado un importe de gasto anual por renta de 30 euros, con un crecimiento estimado del 1,5% anual.

Todas las contingencias se han considerado prepagables.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881463

CLASE 8.ª

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL NEGOCIO

La totalidad de las operaciones realizadas por la Mutualidad corresponden a operaciones circunscritas en el territorio nacional.

19. Otra información.

1) Número de empleados

FIJOS	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
FIJOS	1	1	1	1
NO FIJOS				

2) No hay personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% o calificación equivalente local.

3) No existe ningún acuerdo de la Mutualidad que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

4) Honorarios de auditores.

Los honorarios profesionales relativos a la auditoria de las cuentas anuales de la entidad correspondiente a 2018 ascienden a un importe de 3.000,00 euros. Los honorarios profesionales relativos a procedimientos acordados de auditoría de la entidad correspondiente a 2018 ascienden a un importe de 1.500,00 euros. Estos importes incluye la totalidad de los honorarios por los servicios mencionados, con independencia del momento de la facturación.

5) Defensor del mutualista.

La Ley 44/2002 de 22 de Noviembre de medidas de reforma del sistema financiero, parcialmente modificada por la Ley 2/2011 de 4 de Marzo de economía sostenible, y el Real Decreto 303/2004 de 20 de febrero de protección de los derechos del usuario de servicios financieros, tienen por finalidad fomentar la transparencia y protección del cliente.

En aplicación del artículo 9 de la Orden ECO/ 734/2004 de 11 de Marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor de las entidades financieras, AGEPIN ponen en conocimiento de sus mutualistas, la existencia de un Defensor del Mutualista.

En el ejercicio presente la oficina del Servicio de Atención al Mutualista, no ha recibido ninguna reclamación, o queja, por parte de ningún mutualista.

20. Hechos posteriores.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos, distintos al anteriormente mencionado.

21. Operaciones con partes vinculadas

AGEPIN ha realizado durante el ejercicio 2018, operaciones con su socio protector el Colegio Oficial de Ingenieros Navales (parte vinculada), en lo referente al acuerdo de reparto de costes por la recepción y/o prestación de bienes y servicios que son utilizados por ambas partes vinculadas, y que han sido valoradas en condiciones y a precios de mercado.

22. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La entidad manifiesta que en la contabilidad correspondiente al presente ejercicio no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración 3ª "Estructura de las cuentas anuales" en su punto 2, de la tercera parte del Plan general de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre).

23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	57,83	59,24

A fecha de cierre del ejercicio no consta disconformidad ni reclamación alguna por parte de proveedores y/o acreedores comerciales basadas en incumplimiento de plazos de pago.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6881465

CLASE 8.ª

Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de La Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales correspondientes al ejercicio 2018 han sido formulados contenida esta en 46 hojas, incluida esta, a una sola cara de papel timbrado del Estado todas ellas de la Clase 8ª numeradas de la ON6881420 a la ON6881465, todas incluidas.

Madrid, marzo de 2019

La Junta Administradora:

PRESIDENTE

D. Luis Vilches Collado

VECEPRESIDENTE

D. Miguel Moreno Moreno

VOCALES:

D. Alberto Arias de la Fuente Arango Soldz

D. José María Cuervo-

D. Pablo Peiro Riesco Burgos

D. Francisco Javier Llompart

SECRETARIO:

D. Enrique Torres de la Calle

Director Gerente:

D. Julián Mora Sánchez

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N6881471

CLASE 8.ª

Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

Comparación PRESUPUESTO / REALIDAD 2018	PRESUPUESTO 2018	Resultados al 31 - Dic - 2018	desv. (%)
1.- PREVISIONES DE INGRESOS	**400.070**	**403.769**	**0,92%**
1.0- Aportación Socio Protector (COIN)	**0**	**0**	
1.1- Cuotas	**151.320**	**152.184**	**0,57%**
1.1.1 - Mutualistas (Cuotas)	151.320	152.184	0,57%
1.1.2 - Mutualistas (Derrama)			
1.2- Ingresos Financieros	**240.091**	**242.926**	**1,18%**
1.2.1 - De Inversiones Materiales	80.091	82.706	3,27%
1.2.1.1 Entidades Vinculadas (COIN)	22.095	22.215	0,54%
1.2.1.2 Otros	57.996	60.491	4,30%
1.2.2 - De Inversiones Financieras	160.000	160.220	0,14%
1.3- Otros Ingresos	**8.659**	**8.659**	**0,00%**
2.- PREVISIONES DE GASTOS	**397.813**	**342.162**	**-13,99%**
2.1- Prestaciones, Seg.Directo, Vida	**217.602**	**165.275**	**-24,05%**
2.1.1 - Ayudas Fallecimiento	14.425	7.212	-50,00%
2.1.2 - Rentas (Viudedad)	71.131	70.209	-1,30%
2.1.3 - Rentas (Jubilación)	12.016	14.065	17,05%
2.1.4 - Gastos de Prestaciones	25.000	26.572	6,29%
2.1.5 - Variac. Provis. Seg. Vida	80.000	23.177	-71,03%
2.1.6 - Capitales Fallecimiento	15.030	24.040	59,95%
2.2- Gastos de Explotación, Vida	**52.711**	**58.700**	**11,36%**
2.2.1 - Gastos de Admón.	52.711	58.700	11,36%
2.2.1.1 Entidades Vinculadas (COIN)	22.711	26.301	15,81%
2.2.1.2 Otros	30.000	32.399	8,00%
2.3- Otros Gastos Técnicos	**38.000**	**48.499**	**27,63%**
2.3.1 - Variac. Provis. Insolvencias	0	0	
2.3.2 - Otros Gastos Técnicos	38.000	48.499	27,63%
2.4- Gastos de Inversiones	**86.500**	**65.422**	**-24,37%**
2.4.1 - De Gestión Inversiones	74.000	53.052	-28,31%
2.4.2 - Amortiz. Invers. Materiales	12.500	12.370	-1,04%
2.5- Gastos No Técnicos	**3.000**	**4.266**	**42,20%**
2.5.1 - Servicios Exteriores	1.600	2.849	78,06%
2.5.2 Amortiz. Inmovil.Material	1.400	1.417	1,21%
2.5.3 - Impuesto Sobre Beneficios	0	0	
2.5.4 Gastos excepcionales	0	0	
Resultado de la Explotación	**2.257**	**61.607**	
2.6- Rdo. Cartera de valores		**-252.606**	
2.6.1 Rdo. Renta Variable		-261.459	
2.6.2 Rdo. Renta Fija		21.260	
2.6.3 Gastos de custodia y valores		-12.407	
BENEFICIO/(PÉRDIDA)	**2.257**	**-190.999**	

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N6881467

Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales

Comparación de presupuesto / realidad 2018

Madrid, marzo de 2019

La Junta Administradora:

PRESIDENTE

D. Luis Vilches Collado

VECEPRESIDENTE

D. Miguel Moreno Moreno

VOCALES:

D. Alberto Arias de la Fuente Arango Solaz

D. José María Cuervo-

D. Pablo Peiro Riesco Burgos

D. Francisco Javier Llompart

SECRETARIO:

D. Enrique Torres de la Calle

Director Gerente:

D. Julián Mora Sánchez